

EXpte.	NOMBRE TITULAR	APELLIDO TITULAR	SENTIDO DE LA RESOL.	TÉRMINO
al-20764	-	MINGUESA, S.L.	NEGATIVA	ULEILA DEL CAMPO
al-20876	RAFAEL	FERNANDEZ CINTAS	NEGATIVA	ULEILA DEL CAMPO
al-27440	JUAN FRANCISCO	MORALES SOBRINO	NEGATIVA	URRACAL
al-23081	MARIA	SOLA ACEDO	NEGATIVA	VELEFIQUE
al-24580	ANTONIO	GARCIA SEGURA	NEGATIVA	VELEFIQUE
MA-34831	ANTONIO	APARICIO MARTIN Y ANGELES MOLINA GARCIA	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
MA-42357	ROBERTO	ALBA CARDENAS	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
MA-43420	JOCHEN	WILLI ERNST SCHAEFER	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
MA-43486	RICARDO	DIAZ POSTIGO	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
MA-49821	ROSA MARIA, FERNANDO	GONZALEZ PORTILLO, ZAYAS GARCIA	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
al-22478	MARIANA	RUIZ MUÑOZ	NEGATIVA	VÉLEZ-RUBIO
al-20419	ALONSO	CASTAÑO MUÑOZ	NEGATIVA	VERA
al-23374	JOSE FRANCISCO	GIMENEZ FERNANDEZ	NEGATIVA	VERA
al-24379	PEDRO	QUESADA MOLINA	NEGATIVA	VERA
al-25768	FRANCISCA	ORTEGA LORENZO	NEGATIVA	VERA
MA-45172	JUAN	GUTIERREZ RAMIREZ	NEGATIVA	VILLANUEVA DEL TRABUCO
MA-36548	MIGUEL ANGEL Y MARIA LUZ	DUEÑAS VERDUGO	NEGATIVA	YUNQUERA
al-23210	ANDREA	PRICE	NEGATIVA	ZURGENA

ANUNCIO de 17 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/356/PL/CAZ.

Interesados: Don Manuel Santiago Rodríguez, don Pedro Miguel Santiago Cortes y don Antonio Cortes Santiago.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/356/PL/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/356/PL/CAZ.

Interesados: Don Manuel Santiago Rodríguez, NIF: 23307392C; don Pedro Miguel Santiago Cortes, NIF: 27518611P; don Antonio Cortes Santiago; NIF: 23265272J.

Infracciones: Leve, según art. 76.4, y sancionable según art. 82.2.a), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres; grave, según art. 77.7, y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa solidaria de 1.060 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en BOJA ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 17 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones, relativas a los expedientes

sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0677/11-GRA/AM; Lasaes Inversiones, S.L.V.; Salobreña (Granada).

Granada, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita para realizar obras de cobertura de cauce, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga). (PP. 207/2012).

Expediente: MA-54383.

Descripción: Obra de cobertura del arroyo Zambrano en una longitud de 100 m mediante marco de hormigón armado de sección hidráulica rectangular 3,50 x 2,50 m, a su paso por la barriada de La Capellanía, aguas abajo de la calle Aldebarán, en término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Peticionario: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Cauce: Arroyo Zambrano.

Término municipal: Alhaurín de la Torre.

Lugar: Barriada La Capellanía, calle Aldebarán.

Esta Consejería señala un plazo de 20 días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 9 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.